

*ORDEN de 22 de mayo de 1969 por la que se nombra Directora, con carácter definitivo, de la Sección filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, a doña Soledad Jordana Pardina. Profesora agregada de «Geografía e Historia»*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesoras agregadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Directora de la Sección filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 16 del corriente mes.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, a doña Soledad Jordana Pardina, Profesora agregada de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90-1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, del que depende la Sección filial, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras que ocupaba la señora Jordana Pardina y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, y se nombra Catedrático numerario a don Alfonso Serret Medina.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para cubrir la cátedra del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, a don Alfonso Serret Medina, nacido el 6 de junio de 1925, al que se le asigna el número A03EC463 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 26 de mayo de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Francisco García Moreno.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica para el cargo de Director de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 13 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar

Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Francisco García Moreno, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 26 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo X, «Equipos y centrales telegráficas y telefónicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid, y se nombra Catedrático numerario a don Jesús L. de la Calle Montes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo X, «Equipos y centrales telegráficas y telefónicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo X «Equipos y centrales telegráficas y telefónicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, a don Jesús L. de la Calle Montes, nacido el 20 de marzo de 1926, al que se le asigna el número A03EC464 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 27 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XII, «Caminos», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, y se nombra Catedrático numerario a don Gonzalo de Navacerrada Fariás.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo XII «Caminos», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XII, «Caminos», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, a don Gonzalo de Navacerrada Fariás, nacido el 12 de enero de 1925, al que se le asigna el número A03EC465 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo Especial del Magisterio de doña Dorotea Mercedes Viyuela Archilla, Maestra procedente del Plan Profesional.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Directora de la Escuela Normal de Guadalajara a favor de doña Dorotea Mercedes Viyuela Archilla, alumna Maestra del Grado Profesional, en la que se la declara apta en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado

Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional;

Teniendo en cuenta que doña Dorotea Mercedes Viyuela Archilla tiene aprobados los estudios correspondientes a tres cursos del Plan Profesional y que con posterioridad ha realizado el período de prácticas en una Escuela Graduada de Alcolea del Cinca (Huesca), provincia donde, por resolución de 26 de octubre de 1968, se le autorizó a realizarla, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que doña Dorotea Mercedes Viyuela Archilla, Maestra procedente del Plan Profesional, se considere ingresada en el Magisterio Nacional por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

2.º Que por la Comisión Permanente de Educación Primaria de Huesca, y como comprendida en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, se la nombre propietaria provisional en dicha provincia, con la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 30 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo VI, «Mecánica aplicada y Tecnología», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid, y se nombra Catedrático numerario a don Ramiro Alvarez Santos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para cubrir la cátedra del grupo VI, «Mecánica aplicada y Tecnología», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid:

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, y que el opositor propuesto ya es Catedrático numerario, con carácter provisional, de Escuelas Técnicas de Grado Medio, en cuyo Cuerpo figura con la numeración A06EC421.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo VI, «Mecánica aplicada y Tecnología», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid a don Ramiro Alvarez Santos, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 2 de junio de 1969 por la que se nombra Profesor agregado de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a don Cándido Pérez Gállego.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cándido Pérez Gállego, número de Registro de Personal A42EC128, nacido el 9 de junio de 1934, Profesor agregado de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 4 de junio de 1969 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Juan Ruiz de la Torre.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan Ruiz de la Torre, Catedrático numerario de dicho Centro, hecho el día 11 de octubre de 1927, y con el número de Registro de Personal A02EC335;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XVI, «Botánica especial y Flora forestal española, Geobotánica», que obtuvo en virtud de oposición el día 25 de abril de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 16 de abril de 1968, a favor de don Juan Ruiz de la Torre. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 25 de abril de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 4 de junio de 1969 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don Tiburcio José Martín García, don Jaime A. Santos Alvarez, don Juan Victori Companys, don Jorge Tomás Romagosa y don Jaime Ros Mestres.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre) para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, adscritos a las enseñanzas del grupo IV, «Física»; grupo XXXV, «Hilaturas»; grupo XXXVI, «Tisajes»; grupo XXXIX, «Química textil»; y grupo XL, «Análisis químico-textil»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, adscritos a las enseñanzas que se indican a los siguientes señores:

Don Tiburcio José Martín García, para el grupo IV, «Física»; don Jaime A. Santos Alvarez, para el grupo XXXV, «Hilaturas»; don Juan Victori Companys, para el grupo XXXVI, «Tisajes»; don Jorge Tomás Romagosa, para el grupo XXXIX, «Química textil»; y don Jaime Ros Mestres, para el grupo XL, «Análisis químico-textil».

La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Peribirán el sueldo anual de 80.000 pesetas más tres pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 6 de junio de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Rafael Alcalá-Santaella Núñez, Catedrático de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1955.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 15 de julio de 1959 y por estar comprendido en 16